

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Internado Electivo	o Ginecología				
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud					
CARRERA	Medicina			IPO DE IVIDAD	Electiva	
CÓDIGO	MED69280		SEM	IESTRE	13 y 14	
CRÉDITOS SCT-Chile	6		SE	MANAS	4	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL						
HORAS TOTALES		HORAS DIRECTAS		HORAS INDIRECTAS		
45		31,5		13,5		
REQUISITOS						
PRERREQUISITOS			CORREQUISITOS			
Semestre 12 completo Internado obligatorio de Ginecología y Obstetricia aprobado.			No tiene			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El Internado en la Carrera de Medicina constituye un período de Práctica Profesional Supervisada que realizan los Licenciados en Medicina como un requisito para acceder al Título Profesional de Médico Cirujano, título que habilita, a quienes lo poseen, para el ejercicio profesional autónomo en nuestro país.

El internado de electivo de Obstetricia y Ginecología pretende que el alumno demuestre habilidades e integre conocimientos adquiridos en las asignaturas previas integral que le permita desempeñarse adecuadamente como Médico General en la atención primaria manejando el Control Obstétrico Fisiológico, las patologías obstétricas más prevalentes y los procesos fisiológicos- patológicos de la mujer a lo largo de todo su ciclo vital, teniendo siempre en consideración los principios éticos propios de la profesión. El estudiante debe participar de forma activa en el proceso de adquisición, desarrollo y aplicación de actitudes, habilidades y conocimientos del curso, con la acción facilitadora de un tutor.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

 a) Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- b) Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas de toda condición, familias, comunidades y equipos de trabajo, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud. aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
- c) Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.
- d) Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.
- e) Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas (de acuerdo a los estándares consensuados de según las normas establecidas) de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, según razonamiento clínico y en que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad.
- f) Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.
- g) Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el El el interno (a), debe ser capaz de tener un enfrentamiento global de las patologías de la especialidad, a lo largo del ciclo vital de la mujer adulta, hacer un diagnóstico, y de formular un esquema terapéutico completo (indicaciones médicas, procedimientos y traslado si se requiriera) e integral, ya sea en un ambiente de APS como de Urgencia Hospital Rural.

- 1. El estudiante aplica conocimientos adquiridos durante el curso de Obstetricia y Ginecología de 5to año e internado obligatorio, para la elaboración de un plan diagnóstico, tratamiento médico y bases fundamentales del tratamiento quirúrgico, así como seguimiento en el marco del ejercicio clínico de la especialidad.
- 2. El estudiante discrimina entre un embarazo normal y uno patológico (patologías más prevalentes) a través de una anamnesis y examen físico, e interpretación de exámenes complementarios pertinentes, así como la realización de ecografía obstétrica básica y toma conductas adecuadas a tal contexto clínico.
- 3. El estudiante diagnostica las etapas de Trabajo de Parto, Parto y sus complicaciones en diversos ámbitos y/o contextos asistenciales y toma la conducta necesaria en cada caso. Identifica signos de alarma en el trabajo de



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

parto y es capaz de colaborar en su resolución ya sea a través de maniobras de reanimación intrauterina, parto instrumental y/o cesárea.

4. El estudiante reconoce y maneja las patologías ginecológicas más frecuentes, a través de las diferentes etapas de la vida adulta de la mujer, inicia tratamiento, aporta en el manejo inicial y como ayudante de tratamiento quirúrgico y deriva a nivel secundario en caso de ser necesario.



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Hospital Dr. Franco Ravera Zunino

 Dentro de las 4 semanas, el interno(a), asistirá 2 semanas a la unidad de Obstetricia (Embarazo patológico, Policlínico Alto Riesgo y Upi, y las actividades quirúrgicas derivadas de estas) y 2 semanas en Unidad de Ginecología (Sala, Policlínico, Procedimientos y Cirugías) de la unidad.

Hospital de Rengo:

- 1. Unidad de Aprendizaje: Preparto y Parto
- Asiste y maneja el trabajo de parto en todas sus etapas.
- Identifica un monitoreo fetal alterado y realiza manejo
- Conoce y realiza manejo inicial de urgencias obstétricas asociadas al trabajo de parto
- Colabora en el manejo quirúrgico de las complicaciones del parto
- 2. Unidad de Aprendizaje: Patología Ginecológica y Piso Pélvico
- Reconoce patologías ginecológicas y es capaz de elaborar plan terapéutico médico y quirúrgico inicial, participando como ayudante de las cirugías ginecológicas.
- Realiza procedimientos ginecológicos cómo especuloscopía, tacto vaginal, toma de biopsias, etc.
- Colabora en la realización de ecografías ginecológicas para complementar hipótesis diagnósticas
- Participa en la evaluación de patologías del piso pélvico y en su tratamiento quirúrgico como ayudantes de las cirugías.
- 3. Unidad de Aprendizaje: Alto Riesgo Obstétrico
- Reconoce patología obstétricas y su manejo principal
- Colabora en la realización de ecografías obstétricas básicas para toma de decisiones
- Realiza enfrentamiento de urgencia de ciertas patologías obstétricas y su derivación en caso de ser necesario



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Hospital Dr. Franco Ravera Zunino:

Los recursos y metodologías del EI, se desarrollan en base a actividades teórico-prácticas, y trabajo en equipo, (visita a sala, análisis de casos, procedimientos, cirugías, atención de partos).

Para este objetivo, se emplean instrumentos, software, documentaciones u otros recursos clave para el desarrollo de las actividades y logros de aprendizaje.

Hospital de Rengo:

Asistencia en Sala:

<u>Jornada de mañana</u>: asistirá a la entrega de turno en container de médicos especialistas a las 08:00 am con el resto de los internos asignados al campo clínico y durante dicha rotación estará a cargo de pacientes embarazadas y/o ginecológicas en cuando al manejo, tratamiento y seguimiento bajo la tutela del encargado docente.

<u>Jornada de tarde</u>: los estudiantes en práctica permanecerán en la sala, en la cual deben realizar los ingresos de pacientes, revisar los exámenes solicitados, asistir a atención abierta junto a su tutor.

• En forma calendarizada se realizan reuniones clínicas, para discutir casos o revisión de temas atingentes.

Participación en policlínico: Los estudiantes asistirán a sala según calendario elaborado por encargado

docente de internos, debiendo rotar por las diferentes áreas definidas por el hospital.

<u>Participación en pabellón:</u> El estudiante en práctica asistirá a quirófano a cirugías programadas en donde podrá participar acompañando a la paciente, conociendo su historia clínica y participará como ayudante en compañía del tutor asignado a tal función.



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Hospital Dr. Franco Ravera Zunino:

La rotación tendrá 4 evaluaciones, con un valor de un 25% cada una:

- Rúbrica de desempeño Ginecología 25%
- Rúbrica de caso clínico Ginecología 25%
- Rúbrica de desempeño Obstetricia 25%
- Rúbrica de caso clínico Obstetricia 25%

En caso de que alguna de las evaluaciones no obtenga la nota mínima, tendrá la oportunidad de repetir la evaluación, dentro del plazo de su estancia.

Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

Hospital de Rengo:

- Rúbrica de Desempeño 60% : trabajo en sala, pabellón y policlínico: 60% de la nota final
- Rúbrica de Desempeño 20% : trabajo en turno de continuidad: 20% de la nota final
- Rúbrica de Examen Oral 20%

Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
MINSAL, Guía Perinatal,2015.Recuperado el 1 de agosto de 2024, de	
http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL_2015_%20PARA%20PUBLICAR_pdf	Digital



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Escuela de Medicina, Facultad de Medicina, PUC, Dr Jorge Carvajal C, Dra. Maria Barriga C, Manual de Obstetricia y Ginecología XII version 2022, http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://medicina.uc.cl/wp-content/uploads/2022/03/Manual-Obstetricia-y-Ginecologia-2022_compressed.pdf	Digital
Pérez Sánchez, A., Donoso Siña, E. (1992). Obstetricia. Chile: Publicaciones Técnicas Mediterráneo.	Físico
Alto riesgo obstétrico. Oyarzún 2013 OYARZUN EBENSPERGER, D. E. P. L. (1997). Alto riesgo obstétrico: Segunda edición. Chile: Ediciones UC.	Físico
Guía de Diabetes y Embarazo 2015	
Norma Técnica indicación de cesárea 2022	

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Ginecología: "Ginecología general y salud de la mujer." Mauricio Cuello. Escuela de Medicina, Facultad de Medicina, PUC	Digital
Manual de Obstetricia y Ginecología XII version 2021, Dr Jorge Carvajal C, Dra. Maria Barriga C, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina, PUC	
Norma Técnica sobre ley IVE	
Norma Nacional sobre regulación fertilidad	



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Orientaciones técnicas para manejo climaterio

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Revista SOCHOG. WWW.SOCHOG.CL

Atlas de cirugía pelvica: https://atlasofpelvicsurgery.org/home.html